

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICASUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.**

Con relación a la solicitud de Registro de Establecimiento Educativo, presentada por el **C. ANTONIO JIMÉNEZ LUNA**, Director General del **CENTRO UNIVERSITARIO DEL PACÍFICO**, clave de institución **020173**, con domicilio en **Calle Guadalupe Victoria No. 9492 Int. 200, Col. Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, B.C., Tel. (01-664) 6-84-07-12**, con las carreras que a continuación se indican:

Nivel/Plan de Estudios:	Modalidad:	Vigente a partir de:
Licenciatura en Derecho	Mixta	3/09/2012
Licenciatura en Ciencias de la Educación		6/08/2012
Licenciatura en Administración de Empresas		24/06/2013
Licenciatura en Psicología		21/07/2014
Licenciatura en Idiomas		

Se hace de su conocimiento que se ha integrado un expediente relativo, con la siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN:**S. E. P.**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPTO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- 1.- Solicitud debidamente requisitada. -----
- 2.- Planes de estudio de las carreras materia del presente dictamen, avalados por el Sistema Educativo Estatal de Baja California. -----
- 3.- Acuerdos Nos. BC-054-M2/12, BC-064-M2/12, BC-105-M2/12, BC-122-M2/13 y BC-067-M2/14, emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación, mediante los cuales se otorga reconocimiento de validez oficial, a las carreras de **Licenciatura en: 1) Derecho, 2) Ciencias de la Educación, 3) Administración de Empresas, 4) Psicología**, así como **5) Idiomas**, que se imparten en el **Centro Universitario del Pacífico**. -----
- 4.- Oficio No. 004755, fechado el 17 de junio del 2013, suscrito por el Dr. Juan Salvador Andrade de la Rosa, Jefe de Enseñanza e Investigación y Representante del ISESALUD ante el CEIFCHIS, en el Estado de Baja California, por medio del cual informa que se acordó otorgar **Dictamen Favorable** al plan y programa de estudios de la **Licenciatura en Psicología**, que se cursa en la Institución Educativa, mencionada en el numeral que antecede. -----
- 5.- Oficio No. 00704, de fecha 18 de septiembre del 2013, firmado por el C. Iván López Báez, Director de Educación Media Superior, Superior e Investigación, a través del cual informa que la **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, que se imparte en el Establecimiento Educativo que nos ocupa, **no es formadora de Docentes de Educación Básica**. -----
- 6.- Formatos cancelados, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, de: Certificado de Estudios, Acta de Examen Profesional, Constancia de Servicio Social y Título Profesional, así como Catálogo de Sellos y Firmas. -----
- 7.- Comprobante de pago de Derechos Federales. -----

Cumplidos los requisitos legales, procede formular el siguiente -----

- 2 -

DICTAMEN:

ÚNICO.- Después de verificar la documentación remitida para el registro de la Institución Educativa citada y una vez cumplidos los requisitos legales, contenidos en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se emite el siguiente: -----

ACUERDO:

ÚNICO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro **41** de Instituciones Educativas, a foja **334**, el presente Acuerdo de Registro del **CENTRO UNIVERSITARIO DEL PACÍFICO**, clave de institución **020173**, como una institución particular con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación, de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California, con las carreras que a continuación se indican, los Títulos Profesionales de **Tipo Superior**, así como las cédulas correspondientes, se expedirán con la siguiente denominación:

Nomenclatura en Título Profesional:	Nivel/Plan de Estudios/ Nomenclatura en cédula:	Clave DGP:
<i>Licenciado en Derecho</i>	Licenciatura en Derecho	612301
<i>Licenciado en Ciencias de la Educación</i>	Licenciatura en Ciencias de la Educación	207398
<i>Licenciado en Administración de Empresas</i>	Licenciatura en Administración de Empresas	621303
<i>Licenciado en Psicología</i>	Licenciatura en Psicología	231301
<i>Licenciado en Idiomas</i>	Licenciatura en Idiomas	221315

La emisión del presente Acuerdo se refiere únicamente al registro administrativo del plan de estudios de la carrera de *Licenciatura en Ciencias de la Educación*, por lo que no prejuzga, en su caso, en el posible valor escalafonario y de promoción para carrera Magisterial de los Docente de Educación Básica y Normal; asimismo, representa únicamente la inscripción administrativa del plan de estudios de la *Licenciatura en Psicología*, en lo relativo a los campos clínicos y demás asuntos inherentes al Área de la Salud, será la propia Institución Educativa, la responsable de acudir ante las instancias del Sector Salud competentes en el Estado de Baja California, para obtener la acreditación respectiva. -----

México D.F., a 14 de julio del 2015.

VISTO BUENO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

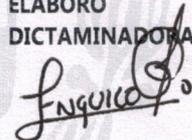


S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPTO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. LETICIA MIRANDA PILIADO

ELABORÓ
DICTAMINADORA



SOLEDAD ENGUILO GONZÁLEZ

APROBÓ

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL

LIC. JORGE ALBERTO PALACIOS MACIAS

MEMG/ADL/30

Folio 382011 (SIREP)

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICASubsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones
Dirección de Autorización y Registro Profesional
Departamento de Instituciones Educativas**ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR**

Con relación a la Solicitud de Enmienda al registro, presentada por el **C. Antonio Jiménez Luna, Director General** de la institución educativa denominada **Centro Universitario del Pacífico**, clave de institución **020173** y con domicilio en Calle Guadalupe Victoria # 9492, Zona Río, C.P. 22320, Tijuana, Baja California, para la adición de los siguientes Estudios:

Nivel	Plan de Estudios	Modalidad Periodicidad	RVOE /Estatal fecha	Vigencia a partir de
Especialidad	Alta Dirección	No Escolarizada Cuatrimestral	RVOE-BC-164-M2/15 22 de diciembre de 2015	28/12/2015
Especialidad	Docencia y Enfoque por Competencias	No Escolarizada Cuatrimestral	RVOE-BC-165-M2/15 22 de diciembre de 2015	28/12/2015
Especialidad	Educación Especial	No Escolarizada Cuatrimestral	RVOE-BC-166-M2/15 22 de diciembre de 2015	28/12/2015
Especialidad	Recursos Humanos	No Escolarizada Cuatrimestral	RVOE-BC-167-M2/15 22 de diciembre de 2015	28/12/2015

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente solicitud debidamente requisitada; **1)** Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Gobierno del Estado de Baja California, a través de los cuales se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, a las Especialidades materia del presente Dictamen; **2)** Planes de Estudio correspondientes, avalados por el Sistema Educativo Estatal del Gobierno del Estado de Baja California; **3)** Oficio No.: 00815/2017 de fecha 17 de julio de 2017, emitido por la Instancia antes citada, a través del cual aclara que las Especialidades en: **a)** Docencia y Enfoque por Competencias, RVOE-BC-165-M2/15 y **b)** Educación Especial, RVOE-BC-166-M2/15, **No están Orientados a la formación de Docentes de Educación Básica y Normal**; **4)** Formatos de: Certificado de Estudios, Acta de Examen de Especialidad y Diploma de Especialidad; **5)** Catálogo de firmas y sellos debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente; **6)** Comprobante de pago de Derechos Federales.

DICTAMEN:

ÚNICO.- De conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, verificar el registro de la Institución Educativa para la adición de los estudios materia del presente Dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales contenidos en los artículos 10, 23, fracciones X y XV de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, 9, Incisos a), d), 18, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México dicha información ha quedado registrada en esta Dirección General, se dicta el siguiente ----



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



...2...

ACUERDO:

ÚNICO. - Inscríbase en la Sección Primera del **Libro 82** de Instituciones Educativas, a **Foja 186**, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro del **Centro Universitario del Pacífico**, con clave de institución **020173**, institución particular con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Gobierno del Estado de Baja California, para la adición de los siguientes estudios:

Nivel	Plan de Estudios	Los Diplomas de Especialidad y las Cédulas correspondientes se emitirán como	Clave DGP
Especialidad	Alta Dirección	Diploma y Cédula: Especialidad en Alta Dirección	622719
Especialidad	Docencia y Enfoque por Competencias	Diploma y Cédula: Especialidad en Docencia y Enfoque por Competencias	288723
Especialidad	Educación Especial	Diploma y Cédula: Especialidad en Educación Especial	242701
Especialidad	Recursos Humanos	Diploma y Cédula: Especialidad en Recursos Humanos	621759

Cabe destacar que la emisión del presente Acuerdo se refiere únicamente al registro administrativo de los Planes de estudio de Especialidad en: a) Docencia y Enfoque por Competencias y b) Educación Especial, por lo que no prejuzga, en su caso, el posible valor escalafonario y de promoción para Carrera Magisterial de los Docentes de Educación Básica y Normal. -----

Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2018

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



REVISÓ
DICTAMINADORA

S. E. P.
C. ELISA VIRGINIA GALLO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
APROBÓ

DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. CAROLINA ONTIVEROS LOPEZ



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL

FOLIO No. 2154036 (SIREP)

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	RUBRICA
ELABORÓ	JONATHAN OCHOA LICEA	DICTAMINADOR	

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Con relación a la solicitud de Registro de Establecimiento Educativo, presentada por **Antonio Jiménez Luna, Director General** de la Institución Educativa denominada **CENTRO UNIVERSITARIO DEL PACÍFICO**, clave de Institución **020212** y domicilio en Blvd. Federico Benítez, No. 319, Fraccionamiento los Españoles, C.P. 22104, Tijuana, Baja California, con los siguientes estudios:

NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD	RVOE ESTATAL	VIGENCIA
Licenciatura	Psicología	Escolarizada	BC-L002-M2/17	26/enero/2017
	Idiomas		BC-L074-M2/16	16/noviembre/2016
	Derecho		BC-L073-M2/16	16/noviembre/2016
	Administración de Empresas		BC-L072-M2/16	16/noviembre/2016
	Ciencias de la Educación		BC-L075-M2/16	23 /noviembre/2016
Especialidad	Administración y Gestión Escolar	No Escolarizada	BC-E006-M2/16	18/julio/2016
	Psicogerontología		BC-E007-M2/16	
	Entornos Virtuales de Aprendizaje		BC-E005-M2/16	
Maestría	Educación	No Escolarizada	BC-M014-M2/16	18/julio/2016

Se hace de su conocimiento que se ha integrado un expediente relativo, con la siguiente-----

DOCUMENTACIÓN:

- I. La solicitud debidamente requisitada (Tomo 1, foja 193).-----
- II. Acuerdos expedidos por la Secretaría de Educación y Bienestar Social, mediante los cuales se otorga Reconocimiento de Validez Oficial a los Estudios materia del presente Dictamen (Tomo 1, fojas 116 a 170).----
- III. Oficio No. 00815/2017 de fecha 17 de julio de 2017, expedido por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación, mediante el cual se informa que las Licenciaturas en: Ciencias de la Educación, Especialidad en Entornos Virtuales de Aprendizaje, Especialidad en Administración y Gestión Escolar y Maestría en Ciencias de la Educación, que imparte el Centro Universitario del Pacífico, no están orientadas a las formación de Docentes de Educación Básica. (Tomo1, foja 172)-----

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICASUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- IV. Oficio de fecha 20 de junio de 2016 Expedido por la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Baja California, (CIFCRHES) , mediante el cual se otorga Opinión Técnico-Académica Favorable a la Especialidad en Psicogerontología, que imparte el Centro Universitario del Pacifico (Tomo 1, foja 115)-----
- V. Planes de Estudios correspondientes. (Tomo 1, foja 29 a 114)-----
- VI. Reglamento de Servicio Social (Tomo 1, foja 25 a 28)-----
- VII. Formatos cancelados, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente de: Certificado de Estudios, Constancia de Liberación de Servicio Social, Acta de Examen Profesional, Título Profesional, Catálogo de Sellos y Firmas (Tomo 1, fojas a 1 a 24).-----
- VIII. Comprobante de pago de Derechos Federales (Tomo 1, foja 190).-----

Cumplidos los requisitos legales, procede formular el siguiente-----

DICTAMEN:

ÚNICO.- Después de verificar la documentación remitida para el registro de la Institución Educativa citada y una vez cumplidos los requisitos legales, contenidos en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, 9º, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se emite el siguiente-----

ACUERDO:

ÚNICO.- Inscribese en la Sección Primera del **Libro 43** de Instituciones Educativas, a **foja 279**, el presente Acuerdo de Registro de la Institución Educativa denominada **CENTRO UNIVERSITARIO DEL PACÍFICO**, **Clave de Institución 020212**, Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación y Bienestar Social de B.C. con los siguientes estudios:

NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD	LOS TÍTULOS PROFESIONALES, DIPLOMAS, GRADOS ACADÉMICOS Y CÉDULAS CORRESPONDIENTES SE EMITIRÁN COMO:	CLAVE
LICENCIATURA	Psicología	ESCOLARIZADA	Título: Licenciado (a) en Psicología Cédula: Licenciatura en Psicología	231301
	Idiomas		Título: Licenciado (a) en Idiomas Cédula: Licenciatura en Idiomas	221315
	Derecho		Título: Licenciado (a) en Derecho Cédula: Licenciatura en Derecho	612301
	Administración de Empresas		Título: Licenciado (a) en Administración de Empresas Cédula: Licenciatura en Administración de Empresas	621303
	Ciencias de la Educación		Título: Licenciado (a) en Ciencias de la Educación Cédula: Licenciatura en Ciencias de la Educación	280311

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	MODALIDAD	LOS TÍTULOS PROFESIONALES, DIPLOMAS, GRADOS ACADÉMICOS Y CÉDULAS CORRESPONDIENTES SE EMITIRÁN COMO:	CLAVE
ESPECIALIDAD	Administración y Gestión Escolar	NO ESCOLARIZADA	Título: Especialidad en Administración y Gestión Escolar Cédula: Especialidad en Administración y Gestión Escolar	669703
	Psicogerontología		Título: Especialidad en Psicogerontología Cédula: Especialidad en Psicogerontología	286713
	Entornos Virtuales de Aprendizaje		Título: Especialidad en Entornos Virtuales de Aprendizaje Cédula: Especialidad en Entornos Virtuales de Aprendizaje	571704
MAESTRÍA	Educación	NO ESCOLARIZADA	Grado: Maestro (A) en Educación Cédula: Maestría en Educación	241501

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2018

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

VISTO BUENO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIC. LETICIA MIRANDA PILIADO

ELABORÓ
DICTAMINADORA

LIC. ISVI YAEL NAVA ORTEGA

APROBÓ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL
DE PROFESIONES

L.A.E. ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ

Folio No. 1908625 (SIREP) VINO



FECHA DE SOLICITUD

Fecha: 20191009
año mes día

Folio:



02993450

ASIGNACIÓN DE CLAVES POR DGP

Trámite: ADICIÓN DE CARRERA
 Folio de solicitud: 2993450
 Nombre de la Institución: CENTRO UNIVERSITARIO DEL PACIFICO
 Clave registrada por DGP: 020212
 Cambios asignados a libro: 89 y foja: 184

Carrera o grado académico	Clave DGP	Nivel	
ADMINISTRACIÓN	607502	Maestría	
PSICOANÁLISIS	230553	Maestría	
PSICOTERAPIA	231728	Especialidad	
PSICOTERAPIA	205525	Maestría	
PSICOTERAPIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	286722	ESPECIALIDAD	*
PSICOTERAPIA FAMILIAR Y DE PAREJA	286723	ESPECIALIDAD	*

* Carrera nueva para registro en FORTE

DICTAMEN / Acuerdo
 FECHA: 09/10/2019

S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ELABORÓ Y REVISÓ POR PARTE DEL DEPTO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 FIRMA: Natalia López Mh.

APROBÓ DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL
 FIRMA: [Signature]

P. Oficio N. JEPIDGPI103412019